



PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑOA

Actualizado mayo 2017 incluye MPRC Nº 14 y MPRC Nº 15

Z-7A

Según PRC-Ñ

ANEXO ZONA Z – 7A

USOS DE SUELO PERMITIDOS:

- | | |
|--------------|--|
| Residencial | De todo tipo |
| Equipamiento | Clases de Equipamiento de acuerdo a lo definido en el artículo. 2.1.33 de la OGUC, excepto los expresamente prohibidos a continuación. |

USOS DE SUELO PROHIBIDOS:

- | | |
|-------------------------|---|
| Equipamiento | Todos los expresamente indicados a continuación: <ul style="list-style-type: none">◦ Salud : Clínicas Psiquiátricas, Cementerios y Crematorios.◦ Educación : Locales de Educación Superior, Técnica y Centros de Capacitación.◦ Seguridad : Cuarteles de Bomberos (en calles con perfil inferior a 20m.); Cárcel y Centros de detención.◦ Deportes : Estadios, Saunas, baños turcos.◦ Esparcimiento : Parques zoológicos, casinos, Juegos electrónicos o mecánicos.◦ Comercio : Grandes tiendas, mall y megamercados, Mercados, Playas de Estacionamiento y Discotecas. Restaurantes, Bares, y Distribuidoras de gas licuado. Estaciones (venta minorista de combustibles líquidos) o Centros de Servicio Automotor.◦ Culto y Cultura : Salas de concierto o espectáculos, Cines, Teatros, Auditorios, Centros de convenciones, exposiciones o difusión de toda especie y Medios de Comunicación, entre otros, canales de televisión, radio y prensa escrita. |
| Actividades Productivas | Todas en general. |